FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (37/26) DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2026

Acta 37/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	**D. ÁNGEL SAN GREGORIO MARINAS**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
Portavoz Adjunto	**D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	**Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS**
Portavoz Adjunto	**D. EMILIO DELGADO ORGAZ**
Secretaria General	**Dª. MARÍA ACÍN CARRERA**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	**D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA**
Portavoz Adjunta	**Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Portavoz Adjunto Segundo	**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

SECRETARIO GENERAL: **D. ANTONIO LUCIO GIL**

DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA: **Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a seis de noviembre de dos mil veintiséis, siendo las once horas y treinta y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares:

El Excmo. Sr. Presidenta da la bienvenida al Sr. D. Ángel San Gregorio Marinas, nuevo Viceconsejero de Presidencia y Administración Local.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 6 de noviembre de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 10/26 RGEP 14286 y RGEP 22463/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, comunicando la reserva, para su defensa ante el Pleno, de todas aquellas enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 10/26 RGEP 14286 y RGEP 22464/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 148 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando votación separada de las enmiendas o grupos de enmiendas que se relacionan para el Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PL 10/26 RGEP 14286 y RGEP 22493/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147, 148.5 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, comunicando la reserva, para su defensa ante el Pleno, de todas aquellas enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

la región, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PL 10/26 RGEP 14286 y RGEP 22608/26

Objeto: Dictamen de la Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PL 10/26 RGEP 14286 y RGEP 22635/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de todas aquellas enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la región, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen, y solicitando, asimismo, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5 del citado artículo, la votación singular de las enmiendas que se relacionan.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 418/26 RGEP 22314

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejercer sus competencias para suspender, en coordinación con el Gobierno de España, los lanzamientos judiciales de hogares vulnerables sin alternativa habitacional hasta que la administración garantice un realojo digno. 2. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima celeridad posible las modificaciones legislativas necesarias para limitar las compras especulativas de viviendas y garantizar su uso como residencia habitual y permanente. 3. A instar al Gobierno de España a que establezca una prórroga extraordinaria obligatoria de dos años para los contratos que finalicen antes del 31 de diciembre de 2028, avanzando hacia un modelo de alquiler de duración indefinida, en el que la relación arrendaticia pueda mantenerse mientras el arrendatario cumpla sus obligaciones y no concurra una causa legal de resolución o extinción del contrato. 4. A instar al Gobierno de España a que regule de forma estricta los alquileres temporales, de habitaciones y turísticos, asimilándolos al régimen de vivienda habitual. 5. Instar al Gobierno de España a congelar los precios del alquiler y las actualizaciones anuales, prohibiendo que los nuevos contratos superen los límites de los índices de referencia.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 419/26 RGEP 22315
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifestar públicamente su apoyo a la convalidación de los Reales Decretos-leyes 28/2026, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, y 29/2026, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible, ambos de 6 de octubre, por la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados en la sesión prevista para el 12 de noviembre de 2026. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar el diálogo y la negociación con los grupos parlamentarios con representación en la Diputación Permanente para lograr la convalidación del Real Decreto-ley 28/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, así como del Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 420/26 RGEP 22316
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: Instar a la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de vivienda y de atención integral a las víctimas de violencia de género, a: 1. Poner en marcha un Plan Regional contra la Violencia Inmobiliaria hacia las Mujeres, con medidas específicas de prevención, atención y protección frente a los abusos en el acceso y mantenimiento de la vivienda. 2. Desarrollar un protocolo de actuación coordinada entre las consejerías competentes en vivienda e igualdad y los servicios sociales municipales, que permita detectar situaciones de violencia inmobiliaria, ofrecer una respuesta integral y evitar procesos burocráticos que acaben excluyendo las. 3. Ampliar el parque público de vivienda en alquiler social de la Agencia de Vivienda Social, reforzando el acceso prioritario para víctimas de violencia de género, familias monomarentales y mujeres en situación de vulnerabilidad. 4. Aumentar el número de plazas de la red de centros y viviendas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género, de forma que ninguna mujer se vea obligada a convivir con su agresor por falta de alternativa habitacional. 5. Incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas de vivienda de la Comunidad de Madrid, prestando especial atención a las mujeres víctimas de violencia machista, las familias monomarentales, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y aquellas que se encuentren en situación de pobreza o exclusión residencial.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PNL 421/26 RGEP 22317

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y publicar, en el plazo máximo de un año, un estudio integral sobre la realidad socioeconómica, laboral y sanitaria del trabajo sexual en la Comunidad de Madrid. Dicho estudio deberá incorporar de manera vinculante la participación directa de las trabajadoras sexuales y sus organizaciones representativas. El análisis deberá diagnosticar las consecuencias reales de las políticas punitivas, las barreras derivadas de la Ley de Extranjería, la incidencia de violencias institucionales y las necesidades de conciliación, o empleo alternativo, entre otras. 2. Crear el Observatorio Madrileño sobre el Trabajo Sexual con el objetivo de garantizar el cumplimento de los derechos humanos, llevar a cabo el seguimiento de las políticas públicas que se desarrollen en la materia, promover la detección de violencias institucionales, velar por la erradicación del estigma en los servicios públicos y articular propuestas legislativas que garanticen los derechos de las trabajadoras sexuales. 3. Reforzar el Plan de Prevención y Control de las ITS y el VIH en la Comunidad de Madrid 2024-2030 incluyendo de forma proactiva a las trabajadoras sexuales en el desarrollo de las acciones que se pongan en marcha dentro del Plan. Promover la colaboración entre entidades de trabajadoras sexuales y el Centro Sanitario Sandoval para mejorar la prevención y la atención de las ITS que reciben en la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

3.1.1 Expte: PCOP 175/26 RGEP 879, PCOP 176/26 RGEP 880, PCOP 1206/26 RGEP 7463, PCOP 1208/26 RGEP 7466, PCOP 1554/26 RGEP 9392, PCOP 2003/26 RGEP 11913, PCOP 2012/26 RGEP 11932, PCOP 2068/26 RGEP 12265, PCOP 2069/26 RGEP 12266, PCOP 2070/26 RGEP 12267, PCOP 2072/26 RGEP 12269, PCOP 2074/26 RGEP 12272, PCOP 2224/26 RGEP 14395, PCOP 2225/26 RGEP 14396, PCOP 3264/26 RGEP 20545 y RGEP 22180/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 175/26 RGEP 879, PCOP 176/26 RGEP 880, PCOP 1206/26 RGEP 7463, PCOP 1208/26 RGEP 7466, PCOP 1554/26 RGEP 9392, PCOP 2003/26 RGEP 11913, PCOP 2012/26 RGEP 11932, PCOP 2068/26 RGEP 12265, PCOP 2069/26 RGEP 12266, PCOP 2070/26 RGEP 12267, PCOP 2072/26 RGEP 12269, PCOP 2074/26 RGEP 12272, PCOP 2224/26 RGEP 14395, PCOP 2225/26 RGEP 14396 y PCOP 3264/26 RGEP 20545 .

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.2 Expte: PCOP 3580/26 RGEP 22498
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida de apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid en su actual crisis económica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.3 Expte: PCOP 3597/26 RGEP 22570
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace de la actividad del gobierno regional durante este periodo de sesiones?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.4 Expte: PCOP 3598/26 RGEP 22571
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto en los madrileños de las relaciones entre la Comunidad de Madrid y los Estados Unidos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.5 Expte: PCOP 3599/26 RGEP 22572
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la situación de la movilidad en la Comunidad de Madrid derivada de la situación de los trenes de Metro?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.6 Expte: PCOP 3600/26 RGEP 22573
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto de la política fiscal del gobierno regional en la economía de los madrileños y madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.7 Expte: PCOP 3605/26 RGEP 22592
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno para el último trimestre de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.8 Expte: PCOP 3626/26 RGEP 22656
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace de la inversión destinada por el Gobierno regional en publicidad institucional en la actual Legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.9 Expte: PCOP 3628/26 RGEP 22658
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la región de las huelgas educativas que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.10 Expte: PCOP 3629/26 RGEP 22660
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficiente el gasto público destinado a publicidad institucional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Dirigidas al Gobierno

3.2.1 Expte: PCOP 3566/26 RGEP 22167
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué efectos prevé el Gobierno regional que tenga el presupuesto para 2027 sobre la desigualdad entre las familias madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.2 Expte: PCOP 3567/26 RGEP 22168
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos prevé incorporar el Gobierno regional en el presupuesto para 2027 para garantizar que la variación del gasto se traduzca en mejoras tangibles para la ciudadanía?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.3 Expte: PCOP 3568/26 RGEP 22170
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la atención que prestan actualmente a las personas con discapacidad mayores de 65 años en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.4 Expte: PCOP 3569/26 RGEP 22172
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la atención que prestan actualmente a las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.5 Expte: PCOP 3570/26 RGEP 22174
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera la Consejería que la respuesta que da a las necesidades de las personas con discapacidad mayores de 65 años es adecuada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.6 Expte: PCOP 3571/26 RGEP 22176
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace la Consejería de las políticas que aplica a las personas con discapacidad mayores de 65 años en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.7 Expte: PCOP 3577/26 RGEP 22285
Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivos por los que se le concede la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid al presidente de Chile José Antonio Kast Rist.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.8 Expte: PCOP 3578/26 RGEP 22364
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente la financiación destinada a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.9 Expte: PCOP 3579/26 RGEP 22366
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida de apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid en su actual crisis económica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.10 Expte: PCOP 3582/26 RGEP 22538
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno que su política de vivienda está contribuyendo a moderar el precio del alquiler en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.11 Expte: PCOP 3583/26 RGEP 22539
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Va a establecer el Gobierno la prioridad de los españoles y de los residentes con arraigo acreditado en la adjudicación de vivienda pública?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.12 Expte: PCOP 3585/26 RGEP 22541
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para acabar con la okupación y la inquiokupación en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.13 Expte: PCOP 3586/26 RGEP 22542
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del grado de cumplimiento del objetivo de 14.000 viviendas del Plan Vive en la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

3.2.14 Expte: PCOP 3587/26 RGEP 22543
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Por qué el Gobierno sigue apostando por el alquiler en el Plan Vive en lugar de facilitar que los madrileños accedan a la propiedad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.15 Expte: PCOP 3588/26 RGEP 22544
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno de las 15 medidas del Plan de Choque de Vivienda 2026/27?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.16 Expte: PCOP 3589/26 RGEP 22545
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué previsión tiene el Gobierno para implantar un programa de alquiler con opción a compra en la vivienda protegida?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.17 Expte: PCOP 3591/26 RGEP 22547
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno del programa Mi Primera Vivienda y del aval hipotecario a jóvenes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.18 Expte: PCOP 3592/26 RGEP 22548
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno ampliar el parque público de vivienda en propiedad de la Comunidad, más allá de la colaboración público-privada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.19 Expte: PCOP 3593/26 RGEP 22549
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Objeto: ¿Qué actuaciones prevé el Gobierno para el mantenimiento y rehabilitación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.20 Expte: PCOP 3594/26 RGEP 22550
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué ayudas directas al alquiler va a convocar el Gobierno en 2027 y con qué dotación presupuestaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.21 Expte: PCOP 3595/26 RGEP 22551
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué colaboración mantiene el Gobierno con los ayuntamientos para la cesión de suelo municipal destinado a vivienda asequible?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.22 Expte: PCOP 3596/26 RGEP 22552
Autor/Grupo: Sra. Tejero Oller (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas aplica el Gobierno ante los vecinos adjudicatarios legales que sufren problemas de convivencia o inseguridad provocados por viviendas ocupadas ilegalmente en sus edificios?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.23 Expte: PCOP 3606/26 RGEP 22595
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno regional suficientes las medidas implementadas para garantizar la emancipación de los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.24 Expte: PCOP 3607/26 RGEP 22596
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno regional para prevenir los trastornos de conducta alimentaria entre la juventud?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.25 Expte: PCOP 3608/26 RGEP 22597
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para promover la educación sexual y reproductiva entre los y las jóvenes de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.26 Expte: PCOP 3610/26 RGEP 22599
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las políticas encaminadas a mejorar la salud mental de los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.27 Expte: PCOP 3611/26 RGEP 22601
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los programas encaminados a mejorar la educación sexual y reproductiva entre los y las jóvenes de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.28 Expte: PCOP 3617/26 RGEP 22622
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué edificios públicos de la Comunidad de Madrid iban a ser beneficiados de los 8,2 M € destinados a mejorar sus infraestructuras de telecomunicaciones y no se ha ejecutado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.29 Expte: PCOP 3618/26 RGEP 22625
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar que todos los edificios públicos dispongan de infraestructuras digitales adecuadas?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.30 Expte: PCOP 3619/26 RGEP 22640
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto en la región de sus políticas de apoyo al sector audiovisual?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.31 Expte: PCOP 3620/26 RGEP 22641
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la ampliación de la Red de Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.32 Expte: PCOP 3621/26 RGEP 22644
Autor/Grupo: Sr. Martín Galán (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional de las inversiones destinadas a infraestructuras sanitarias durante la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.33 Expte: PCOP 3624/26 RGEP 22652
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los presupuestos de la Comunidad de Madrid en el área de vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.34 Expte: PCOP 3625/26 RGEP 22654
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que es suficiente la inversión en vivienda proyectada en los nuevos presupuestos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.35 Expte: PCOP 3627/26 RGEP 22657
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Objeto: Grado de cumplimiento de los servicios mínimos fijados por su Gobierno con ocasión de la huelga convocada para el día 11 de noviembre de 2026.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.36 Expte: PCOP 3631/26 RGEP 22662
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de la carretera M103 de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.37 Expte: PCOP 3632/26 RGEP 22665
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran que la minoración del presupuesto previsto para la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para el próximo ejercicio garantizan la prestación del servicio público en el ámbito de sus competencias?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.38 Expte: PCOP 3633/26 RGEP 22666
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que la apuesta por la economía circular por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se consigue efectuando una importante reducción presupuestaria para el próximo ejercicio del Programa de Transición Energética y Economía Circular?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.39 Expte: PCOP 3634/26 RGEP 22667
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que es suficiente el presupuesto de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la crisis climática?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.40 Expte: PCOP 3635/26 RGEP 22669
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Objeto: ¿Considera suficiente el Consejo de Gobierno el presupuesto presentado en materia de transportes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.41 Expte: PCOP 3636/26 RGEP 22671
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la oferta de transporte público que tiene Collado Mediano?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.42 Expte: PCOP 3638/26 RGEP 22675
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para reforzar la igualdad de oportunidades entre los madrileños sin que importe el lugar de procedencia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Comunicaciones de Gobierno

4.1 Expte: CG 107/26 RGEP 22239

Objeto: Acuerdo del Gobierno, de 27-05-26, por el que se aprueba el proyecto de Convenio entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Madrid para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de la provincia de Ávila y se autoriza su remisión a la Asamblea de Madrid y a las Cortes Generales, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 16.3.j) del Estatuto de Autonomía y 179 del Reglamento de la Asamblea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista RGEP 22179/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 23-10-26, en relación con las Peticiones de Información PI 4869/26 RGEP 20694, PI 4870/26 RGEP 20695, PI 4871/26 RGEP 20696, PI 4872/26 RGEP 20697 y PI 4873/26 RGEP 20698.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista indica que su grupo parlamentario reitera los

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

argumentos de siempre sobre que la Mesa no debe entrar a realizar un juicio valorativo en su función de inadmisión de las iniciativas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 22322/26
Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Gruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 23-10-26, en relación con el escrito RGEP 20938/26, relativo a las contestaciones remitidas por el Gobierno a las Preguntas de Respuesta Escrita PE 2429/26 RGEP 14409, PE 2430/26 RGEP 14410.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista indica que la Mesa no puede ampararse en argumentos que no existen en nuestro sistema jurídico, ni en la Constitución Española, ni en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ni en la Ley Orgánica del Poder Judicial, ni en el Reglamento de la Asamblea. Señala que la causa invocada no es objetiva ni legítima ni jurídica. Recuerda que existe jurisprudencia del Tribunal Constitucional, en concreto la Sentencia 60/2026, de 21 de septiembre, que confirma lo que está señalando, que el derecho de control no es un privilegio de silencio y que no se puede identificar a un diputado individual con el Grupo Parlamentario al que pertenece. Insiste en que una cosa es la personalidad jurídica del Grupo Parlamentario y otra la de sus diputados y los intereses profesionales de los mismos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Designación de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional: Grupo Parlamentario Popular
RGEP 22659/26
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 184 del Reglamento del Senado, y dando cumplimiento a los Acuerdos de Mesa de la Asamblea de Madrid sobre el plazo de presentación de candidaturas por los Grupos Parlamentarios de esta Cámara para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional por el Senado, proponiendo como candidata a Magistrada del Tribunal Constitucional a la Sra. Dña. Sara Sieira Mucientes, acompañada de escrito de aceptación y relación de méritos profesionales y demás circunstancias que acreditan su idoneidad para el puesto.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 12 de noviembre de 2026"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Comparecencias: C 1265/26 RGEP 21919 y C 1170/26 RGEP 20053.

- Proposiciones No de Ley: PNL 25/26 RGEP 2570, PNL 369/26 RGEP 19157, PNL 415/26 RGEP 21374 y PNL 417/26 RGEP 22004.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1217/26 RGEP 7544 y, dirigida al Gobierno, PCOP 3627/26 RGEP 22657.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 104/26 RGEP 576, y dirigidas al Gobierno, PCOP 3324/26 RGEP 20857, PCOP 3624/26 RGEP 22652 y PCOP 3632/26 RGEP 22665.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3549/26 RGEP 22133, y dirigidas al Gobierno, PCOP 5336/24 RGEP 22244, PCOP 3454/26 RGEP 21623 y PCOP 3514/26 RGEP 22063.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3628/26 RGEP 22658, y dirigidas al Gobierno, PCOP 3277/26 RGEP 20741, PCOP 3619/26 RGEP 22640, PCOP 3620/26 RGEP 22641, y PCOP 3621/26 RGEP 22644.

El Excmo. Sr. Presidente propone incluir el convenio entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Madrid para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de la provincia de Ávila (CG 107/26 RGEP 22239). Asimismo, propone

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

que en la sesión plenaria la votación sea por asentimiento, sin debate ni explicación de voto.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a la propuesta.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 12 de noviembre (jueves) de 2026, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1217/26 RGEP 7544
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración se hace de la situación económica actual de las familias en Madrid?

1.2 Expte: PCOP 104/26 RGEP 576
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera adecuado los mecanismos de control de gasto público de su gobierno?

1.3 Expte: PCOP 3549/26 RGEP 22133
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas tienes previsto adoptar para garantizar el poder adquisitivo de las familias de la región?

1.4 Expte: PCOP 3628/26 RGEP 22658
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la región de las huelgas educativas que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid?

1.5 Expte: PCOP 3514/26 RGEP 22063
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto incluir información sobre el voto por correo en la campaña institucional de las elecciones autonómicas de 2027?

1.6 Expte: PCOP 5336/24 RGEP 22244
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que la meritocracia es el valor principal del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

1.7 Expte: PCOP 3627/26 RGEP 22657
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de cumplimiento de los servicios mínimos fijados por su Gobierno con ocasión de la huelga convocada para el día 11 de noviembre de 2026.

1.8 Expte: PCOP 3620/26 RGEP 22641
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la ampliación de la Red de Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid?

1.9 Expte: PCOP 3277/26 RGEP 20741
Autor/Grupo: Sra. Romero Urbanos (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto que las políticas educativas del Gobierno central tienen sobre el sistema universitario madrileño?

1.10 Expte: PCOP 3624/26 RGEP 22652
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los presupuestos de la Comunidad de Madrid en el área de vivienda?

1.11 Expte: PCOP 3324/26 RGEP 20857
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno sobre el funcionamiento del SUMMA 112 en la Comunidad de Madrid.

1.12 Expte: PCOP 3621/26 RGEP 22644
Autor/Grupo: Sr. Martín Galán (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional de las inversiones destinadas a infraestructuras sanitarias durante la presente legislatura?

1.13 Expte: PCOP 3632/26 RGEP 22665
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran que la minoración del presupuesto previsto para la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para el próximo ejercicio garantizan la prestación del servicio público en el ámbito de sus competencias?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

1.14 Expte: PCOP 3454/26 RGEP 21623
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar la libertad de creación artística en las producciones culturales financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid?

1.15 Expte: PCOP 3619/26 RGEP 22640
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto en la región de sus políticas de apoyo al sector audiovisual?

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1265/26 RGEP 21919
Compareciente: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Informar sobre los últimos cambios en el Consejo de Gobierno (por vía art. 208.1. R.A.M.).

2.2 Expte: C 1170/26 RGEP 20053
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
Objeto: Informar sobre las consecuencias de la infrafinanciación de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 25/26 RGEP 2570
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reprobar al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 2. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación. relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias. 3. Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones. 4. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz. 5. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. 6. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno. 7. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles. 8. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones —u omisiones— han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario».

3.2 Expte: PNL 369/26 RGEP 19157
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un Fondo de Edificación Madrileño (FEM) como instrumento financiero destinado a financiar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda social y asequible en la Comunidad de Madrid. El fondo deberá orientarse a generar un circuito financiero sostenible en el que los ingresos procedentes de los alquileres de las viviendas financiadas permitan cubrir los costes de mantenimiento y financiación y, progresivamente, generar recursos para nuevas inversiones en vivienda social y asequible.

3.3 Expte: PNL 415/26 RGEP 21374
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Mantener su firme y actual compromiso institucional con la defensa, viabilidad y fortalecimiento del sistema público de pensiones. 2. Garantizar el modelo público de pensiones y, como principio inamovible, el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones públicas mediante su revalorización anual vinculada al Índice de Precios al Consumo (IPC) real. 3. Rechazar cualquier iniciativa política o legislativa orientada a la implantación de un sistema de capitalización individual o modelos mixtos, que supongan una privatización total o parcial del sistema público de pensiones.

3.4 Expte: PNL 417/26 RGEP 22004
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Defender el sistema público de pensiones, su modelo de reparto, la solidaridad entre generaciones y la unidad de caja de la Seguridad Social. Rechazar su

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

sustitución total o parcial por un sistema de capitalización privada obligatoria que desvíe cotizaciones destinadas a pagar las pensiones públicas. 2. Instar al Gobierno de España a mantener la revalorización anual de las pensiones contributivas conforme al IPC, en los términos del artículo 58 de la Ley General de la Seguridad Social, sin reducir su importe cuando la variación de referencia sea negativa. Rechazar fórmulas de actualización que supongan una pérdida de poder adquisitivo. 3. Instar al Gobierno de España a cumplir las mejoras de las pensiones mínimas y no contributivas previstas en la ley y a seguir reduciendo la brecha de género en las pensiones, mediante medidas acordadas en el diálogo social que protejan a quienes han visto interrumpida su vida laboral por los cuidados o han sufrido precariedad. 4. Reforzar las políticas autonómicas de empleo y formación dirigidas a jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, con participación de los interlocutores sociales, para favorecer el empleo estable y mejorar sus cotizaciones. Facilitar, asimismo, la información, la atención presencial y la tramitación de las pensiones no contributivas que gestiona la Comunidad de Madrid. 5. Dar cuenta a la Asamblea de Madrid, en el plazo de tres meses, de las actuaciones realizadas para cumplir esta resolución.

4 Ratificación del Convenio entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Madrid para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de la provincia de Ávila. (CG 107/26 RGEP 22239)

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 231/26 RGEP 10519.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Comparecencia C 543/25 RGEP 7293 y de la Proposición No de Ley PNL 390/26 RGEP 20087.

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si alguien se opone a la tramitación de la Comparecencia C 543/25 RGEP 7293, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 410/26 RGEP 20650 y PNL 420/26 RGEP 22316.

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Ángel San Gregorio Marinas, Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, solicita la inclusión del Dictamen de la Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

sobre el Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la región.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de la designación de candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional, lo que se acepta unánimemente.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 19 de noviembre (jueves) de 2026, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

2.1 Dictamen de la Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la región. (RGEP 22608/26).

- Recibidos escritos del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 22463/26 y RGEP 22464/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 22493/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 22635/26).

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 543/25 RGEP 7293
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
Objeto: Planes para luchar contra la violencia de género en nuestra región.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 231/26 RGEP 10519
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1. Promover el acceso a todas las ayudas, subvenciones y prestaciones públicas se inspirado en el principio de prioridad nacional, que procure la asignación

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable con el territorio. Este sistema, adecuado a la legalidad vigente, incluirá: a. El establecimiento de un periodo mínimo reforzado de arraigo, empadronamiento y vinculación con el territorio. b. La vinculación del acceso a ayudas a la trayectoria de cotización, permanencia y contribución al sistema. c. La exclusión del acceso a prestaciones y servicios sociales estructurales a quienes se encuentren en situación ilegal, limitando su acceso exclusivamente a supuestos de urgencia vital. 2. Establecer un sistema de acceso a vivienda protegida y alquiler social inspirado en el principio de prioridad nacional, adecuado a la legalidad vigente, que procure la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable con el territorio. Este sistema incluirá: a. La exigencia de arraigo real y prolongado, basado en empadronamiento histórico en la Comunidad de Madrid y España (mínimo de 10 años para compra y 5 años para alquiler). b. El refuerzo de los criterios de vinculación económica, social, familiar, laboral y formativa como elementos que evidencian la relación efectiva y afectiva del solicitante con el territorio. El objetivo es garantizar la estabilidad residencial, fijar población, fomentar la cohesión social, favorecer la consolidación de proyectos de vida, permitir el retorno de miles de madrileños forzados a emigrar por falta de oportunidades y evitar situaciones de excesiva rotación del parque de vivienda. A estos efectos, se valorará, al menos, con sujeción a la legalidad, la trayectoria de cotización y actividad laboral, la existencia de familiares de primer grado residiendo en la Comunidad de Madrid, así como cualquier otro criterio que acredite vinculación real y duradera de los solicitantes con la región. c. La valoración positiva, a su vez, a efectos de criterios de baremación, de todos aquellos perfiles más expuestos a la actual crisis de vivienda: jóvenes menores de 36 años, nuevos núcleos familiares, familias numerosas, unidades de convivencia con dependientes a cargo, personas con discapacidad, personas sin solución habitacional, unidades de convivencia en situación de hacinamiento, etc. d. La exclusión de aquellos que hayan sido condenados como autores de delitos de allanamiento o usurpación de viviendas en los últimos 5 años. Lo mismo sucederá cuando se haya emitido contra ellas resolución administrativa firme que ordene la recuperación y/o desahucio administrativo por ocupación sin título de otra vivienda de titularidad pública. e. La eliminación de criterios que favorezcan el desarraigo social o distorsionen la asignación de recursos públicos. 3. Promover la derogación o modificación de toda normativa que dificulte la consecución efectiva de la prioridad nacional en los términos descritos en los puntos anteriores, incluyendo la modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

4.2 Expte: PNL 390/26 RGEP 20087

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incrementar de forma significativa la Prestación Económica de Asistencia

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Personal (PEAP), adecuando sus cuantías a las necesidades reales de apoyo de las personas beneficiarias. 2. Consolidar la Oficina de Vida Independiente (OVI) como una política pública estable, dotada de financiación suficiente y plurianual. 3. Garantizar la revisión periódica y efectiva de los Planes Individuales de Vida Independiente (PIVI) cuando se produzcan cambios relevantes en las circunstancias vitales de las personas usuarias. 4. Eliminar los requisitos de acceso a la OVI vinculados a estar trabajando o estudiando, y garantizar la continuidad de los apoyos más allá de los 65 años, en línea con el carácter universal del derecho a la vida independiente.

4.3 Expte: PNL 410/26 RGEP 20650

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la de Comunidad de Madrid a: 1. Rechazar institucionalmente la criminalización de las personas trabajadoras, diferenciando de manera estricta y rigurosa en todos los estudios y comunicaciones oficiales de la Comunidad de Madrid el absentismo injustificado del legítimo ejercicio del derecho a la baja médica y los permisos retribuidos. 2. Elaborar un Plan Autonómico contra el Fraude de las Horas Extraordinarias No Pagadas, estableciendo para ello un marco de coordinación directa, permanente y reforzada con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Este plan deberá contemplar el diseño y la ejecución de campañas de inspección masivas y coercitivas orientadas a aflorar, sancionar y erradicar la imposición de jornadas abusivas sin remunerar en la Comunidad de Madrid. 3. Impulsar, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), una campaña específica de evaluación de riesgos psicosociales, poniendo especial foco en el impacto clínico y psicológico que tienen las horas extraordinarias no pagadas y los incumplimientos de los límites de la jornada laboral. 4. Establecer mecanismos autonómicos de protección y asesoramiento para las personas trabajadoras frente a las presiones para acudir a trabajar estando enfermas, garantizando el estricto respeto a los diagnósticos médicos. 5. Impulsar un programa autonómico de concienciación y asesoramiento empresarial destinado a garantizar reincorporaciones laborales progresivas y seguras tras una baja médica. Se fomentará la implementación del teletrabajo y la adaptación del puesto de trabajo siempre que exista recomendación clínica, priorizando en todo momento la protección integral de la salud de la persona trabajadora. 6. Reconocer el trabajo de los médicos de atención primaria en el cuidado de la salud de los pacientes y el uso de la incapacidad temporal como herramienta clínica para proteger la salud de los pacientes.

4.4 Expte: PNL 420/26 RGEP 22316

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Instar a la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de vivienda y de atención integral a las víctimas de violencia de género, a: 1. Poner en marcha un Plan Regional contra la Violencia Inmobiliaria hacia las Mujeres, con medidas específicas de prevención, atención y protección frente a

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

los abusos en el acceso y mantenimiento de la vivienda. 2. Desarrollar un protocolo de actuación coordinada entre las consejerías competentes en vivienda e igualdad y los servicios sociales municipales, que permita detectar situaciones de violencia inmobiliaria, ofrecer una respuesta integral y evitar procesos burocráticos que acaben excluyendo las. 3. Ampliar el parque público de vivienda en alquiler social de la Agencia de Vivienda Social, reforzando el acceso prioritario para víctimas de violencia de género, familias monomarentales y mujeres en situación de vulnerabilidad. 4. Aumentar el número de plazas de la red de centros y viviendas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género, de forma que ninguna mujer se vea obligada a convivir con su agresor por falta de alternativa habitacional. 5. Incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas de vivienda de la Comunidad de Madrid, prestando especial atención a las mujeres víctimas de violencia machista, las familias monomarentales, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y aquellas que se encuentren en situación de pobreza o exclusión residencial.

5 Designación de candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional (RGEP 17433/26 - RGEP 17616/26 y RGEP 22659/26)

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las once horas y cincuenta y seis minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.